



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-2-2024

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 09:00 horas del día 26 de Diciembre del 2023, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de realizar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, con el objeto de dar respuestas a las preguntas presentadas por proveedor, de acuerdo con lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como del numeral 4 de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso de c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presidente del evento será asistido por la L.N Liliana Victoria De la cruz Caballero, Jefe de Oficina de Nutrición y Dietética de la UMAE la cual solventó las preguntas de carácter técnico y el C. Avelin Meraz Palma Jefe de Oficina de Adquisiciones quien conjuntamente con el Jefe del Departamento de Abastecimiento, solventaron las preguntas de carácter administrativo y económico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar de la asistencia al evento del C.P Miguel Ángel Rodríguez Avilés Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular de Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Estado de Yucatán

Al inicio de la presente Junta de Aclaraciones se hace constar, al abrir la bóveda de preguntas, que se recibieron 05 preguntas de la siguiente empresa:

PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV

Se hace constar que siendo las 16:02 horas del día 26 de Diciembre del 2023, la convocante procede a enviar en este momento, través de Compranet", las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 horas para realizar las repreguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones de la convocante o expresar su conformidad a las mismas, en caso de no recibir respuesta se tomará por conformes a los licitantes. A continuación se relacionan las Aclaraciones de la convocante, así como las preguntas enviadas por los licitantes con sus respuestas. El presente evento se reanudara a las 09:00 horas del día 27 de Diciembre de 2023.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

La convocante realiza las siguientes aclaraciones.

ID	licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
467 410	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	TÉCNICO	2.3 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	ESTIMADA CONVOCANTE, ENTENDEMOS QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON UN DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO SIN EMBARGO NUESTRA EMPRESA NO ES UNA EMPRESA LOCAL POR LO TANTO SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR GANADORES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NOS	ES NECESARIO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TODA VEZ QUE, DE ESTA FORMA ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO.





GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCIA TELLEZ"
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-2-2024**

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO

				COMPROMETEMOS A OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA COFEPRIS CON DOMICILIO EN MÉRIDA Y LÍNEA DE TELEFONÍA LOCAL, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. CABE ACLARAR QUE MI REPRESENTADA PRESTA SERVICIOS TANTO AL IMSS COMO AL ISSSTE EN OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA Y EN NUESTRA EXPERIENCIA COMO LICITANTES A NIVEL NACIONAL, TODAS LAS CONVOCANTES A EXCEPCIÓN DE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ENTIDAD DE YUCATÁN, NO SOLICITAN ESTE TIPO DE REQUISITOS QUE LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE LOS LICITANTES Y LO ÚNICO QUE HACEN ESTOS REQUISITOS ES APOYAR A LOS LICITANTES LOCALES CUANDO SE TRATA DE UNA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL. PONIENDO ESTOS CANDADOS IMPIDEN QUE HAYA MAYOR PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES Y DE ESTA MANERA IMPIDEN QUE LA CONVOCANTE OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES EN CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD. ANTERIORMENTE EN LAS DOS LICITACIONES PASADAS DONDE MI REPRESENTADA HA PARTICIPADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA CONVOCANTE, SE LE HA LIMITADO A PARTICIPAR POR ESTOS REQUISITOS QUE SI BIEN COMO NOS HAN CONTESTADO EN LAS JUNTAS ANTERIORES, NO SON REQUISITOS IMPOSIBLES DE OBTENER, PERO, SI IMPLICAN DISPONER DE RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS, PARA DARLE TRAMITE A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA COFEPRIS CON DOMICILIO EN MÉRIDA Y LÍNEA DE TELEFONÍA LOCAL, SIENDO QUE NO HAY NINGUNA GARANTÍA DE OBTENER LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS	
--	--	--	--	---	--



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCIA TELLEZ"
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-2-2024**

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO

				(CONTINUA EN LA SIGUIENTE PREGUNTA)	
467 411	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	TÉCNICO	2.3 LICENCIAS, AUTORIZACI ONES Y PERMISOS	SIENDO QUE NO HAY NINGUNA GARANTÍA DE OBTENER LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS YA QUE NO SON REQUISITOS QUE EXPIDEN DE UN DIA PARA OTRO. POR OTRO LADO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBIDO A QUE LA CONVOCANTE SIEMPRE HA PUESTO EN SU CONVOCATORIA ESTOS REQUISITOS, LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN Y SON ADJUDICADAS, SIEMPRE SON LAS MISMAS. POR ULTIMO, LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, OTORGA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES 30 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE LA APERTURA DEL COMERCIO, NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO, O DE LA INICIACIÓN DE ACTIVIDADES, POR LO QUE PERFECTAMENTE MI REPRESENTADA PODRÍA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SIN QUE ESTOS REQUISITOS QUE FAVORECEN A LOS LICITANTES LOCALES SEAN MOTIVOS DE DESECHAMIENTO. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V Y ANTE PENULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 29 DE LA LAASSP, Y DEL ARTICULO 52 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA DONDE SE MENCIONAN LAS PRACTICAS MONOPÓLICAS Y BARRERAS DE ENTRADA A LIBRE CONCURRENCIA, SE ENVIA UNA COPIA DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL CRONOGRAMA DE EVENTOS Y DE ESTA PREGUNTA DE MI REPRESENTADA HACIA LA CONVOCANTE, AL LIC MARTIN JOSE NOCEDA CHAVARRIA, TITULAR DE ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA Y ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES (REGIÓN IX) Y A LA LIC ANDREA MARVAN SALTIEL, COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, YA QUE DE MANERA	ES NECESARIO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TODA VEZ QUE, DE ESTA FORMA ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCIA TELLEZ"
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-2-2024**

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO

				CONTINUADA DEJAN SIN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR A LOS LICITANTES DEL RESTO DEL PAÍS QUE NO CUENTAN CON ESTABLECIMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	
467 412	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	TÉCNICO	2.1 CALIDAD, ANÁLISIS MICROBIOLÓ GICOS Y FISICOQUÍMI COS	ESTIMADA CONVOCANTE, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, LOS LICITANTES PODEMOS PRESENTAR ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS REALIZADOS POR LABORATORIOS QUE ESTÉN REGISTRADOS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y/O COFEPRIS. ¿ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN?	A FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS OFERTADOS, ES NECESARIO QUE LOS ANALISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUIMICOS SEAN REALIZADOS POR LABORATORIOS QUE CUENTEN CON CERTIFICACIONES DE CALIDAD
467 414	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	ECONÓMICO	6.3 PROPUESTA ECONÓMICA	ESTIMADA CONVOCANTE, LOS LICITANTES DEBEMOS PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA ESCANEADA, EN EL ENTENDIDO QUE NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO CUANDO EL PRECIO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONOMICA NO COINCIDA CON EL DEL SISTEMA DE COMPRANET, QUE PREVALECE EL PUBLICADO EN NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA ADJUNTADA MEDIANTE EL ESCANEADO, WORD O EXCEL, ¿ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA
467 433	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	TÉCNICO	2.1 CALIDAD, NUMERAL 2 CERTIFICADO TIF	ESTIMADA CONVOCANTE, MI REPRESENTADA CUENTA CON CERTIFICADO TIF CUYAS ACTIVIDADES Y ESPECIES SON: "CORTE - DESHUESE Y MARINADO DE LAS ESPECIES AVIAR - BOVINA - CUNICOLA - PORCINA; EMBUTIDOS CRUDOS Y COCIDOS DE LAS ESPECIES AVIAR, CUNICOLA Y PORCINA" Y AL CONTAR CON ESTE CERTIFICADO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, FORZOSAMENTE LA ESPECIE SE TIENE QUE ADQUIRIR DE UN RASTRO QUE TAMBIÉN TENGA LA CERTIFICACIÓN TIF, YA QUE DE OTRA MANERA EL ESTABLECIMIENTO PERDERÍA SU ACREDITACIÓN TIF. DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, (FUNDAMENTANDO NUESTRA PETICIÓN CON EL ARTÍCULO 216 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL), SOLICITAMOS QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA,	LA CONSTANCIA DE CERTIFICADO TIF QUE DEBE PRESENTARSE ES LA DEL ESTABLECIMIENTO O RASTRO DE ORIGEN DE LAS CARNES MISMA QUE DEBERÁ ACREDITAR LA ACTIVIDAD DE SACRIFICIO, CORTE Y DESHUESE



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REPOSICIONADOR DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCIA TELLEZ"
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-2-2024

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO

				NOS PERMITAN ENTREGAR LAS ACTIVIDADES Y ESPECIES CON LAS QUE CUENTA MI REPRESENTADA SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	
--	--	--	--	--	--

Siendo las 09:00 horas del día 27 de Diciembre del 2023, se reanuda la presente junta de aclaraciones y se informa que siendo las 9:25 horas se da contestación a las preguntas presentadas en el sistema Compranet y se declara un receso de 6 horas para dar espacio para que se presenten repreguntas.

Siendo las 15:30 horas de la misma fecha, se reanuda la presente junta de aclaraciones y se hace constar que no se recibieron preguntas relativas a las aclaraciones realizadas por esta convocante

Compranet

upcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet/#/procedimientos/detalle/ip/3d3510b4-841c-48a8-8898-018c862c0344

Portal de compras Nueva pestaña IMSS PAQ Inicio Área de trabajo Ver Inconsistencias e Inc. PRO/REGRESO Y C. Portal CCA Ya tengo mi cuenta DOF - Diario Oficial Google

15:30 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México JUAN RICOBERTO PAN JIMÉNEZ Director de Unidad de Abastecimiento

+ Carga masiva

Estado de Repreguntas

Buscar

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros						

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Archivos

Num.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
974a8531-dafc-48...	pdf			
51d30a62-327d-4e...	pdf			
5a781f5b-e8c5-40...	pdf			

Mostrar todo

Sin otro particular de conformidad con el artículo 33 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 41 No. 439 x 34, Col. Industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.





GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCIA TELLEZ"
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-2-2024

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaración a las bases de la convocatoria de licitación, siendo las 15:45 horas, del día 27 del mes de Diciembre del año 2023.

Se notifica a los licitantes que el evento de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 02 de Enero del 2024 en punto de las 08:30 horas, que dará inicio de manera puntual, por lo que después de la fecha y hora Indicadas no se podrán recibir proposiciones a los licitantes.

Esta acta consta de 6 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes de este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. EDGAR FABIAN CUBELLS GUTIERREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
C.P MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ AVILÉS	AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y TITULAR DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN EL ESTADO DE YUCATÁN	
C. AVELIN MERAZ PALMA	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	
L.N LILIANA VICTORIA DE LA CRUZ CABALLERO	JEFE DE OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
C. JUAN RIGOBERTO PAN JIMÉNEZ	ANALISTA COORDINADOR	

-----FIN DEL ACTA-----



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE